

23 de marzo de 2002, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación del proyecto de fusión de las sociedades «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada»; «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», mediante la absorción de «Indonasa, Sociedad Limitada», y «Donaprosa, Sociedad Limitada», por «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Indonasa, Sociedad Limitada», y «Donaprosa, Sociedad Limitada».

Segundo.—Aprobación, respectivamente, de los Balances de fusión de «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada»; «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación del acuerdo de fusión por absorción de las sociedades «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada», como absorbente, y «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», como absorbidas.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 23 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada», y los Administradores únicos de «Indonasa, Sociedad Limitada», y «Donaprosa, Sociedad Limitada».—10.468.
2.ª 27-3-2002

COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S. L. (Sociedad absorbente)

GARVEY WINE, S. L., GARVEY SOLERA, S. L. DISTRIBUCIONES GARVEY, S. A. (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales y universales de «Complejo Bodeguero Bellavista, Sociedad Limitada», «Garvey Wine, Sociedad Limitada», «Garvey Solera, Sociedad Limitada» y «Distribuciones Garvey, Sociedad Anónima», celebradas el día 7 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de estas tres últimas sociedades por la primera, sin que fuera necesario acordar ampliación de capital alguna por ser una fusión de las previstas en el artículo 250 de la misma Ley. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla y de Cadiz, y los Balances de fusión aprobados fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2001. La fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 7 de marzo de 2002.—El Administrador único de «Complejo Bodeguero Bellavista, Sociedad Limitada», «Garvey Wine, Sociedad Limitada», «Garvey Solera, Sociedad Limitada» y «Distribuciones Garvey, Sociedad Anónima».—9.590.
y 3.ª 27-3-2002

COMPONENTES Y CONJUNTOS, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

RECUBRIMIENTOS ELECTROLÍTICOS DE CANTABRIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Los accionistas únicos de las sociedades «Componentes y Conjuntos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Recubrimientos Electrolíticos de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado el día 18 de marzo de 2002 la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción sin liquidación de «Recubrimientos Electrolíticos de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente «Componentes y Conjuntos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 25 de febrero de 2002 depositado en el Registro Mercantil de Cantabria.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guarnizo (Cantabria), 18 de marzo de 2002.—José María Basconillos Fernández, Administrador único de las sociedades «Componentes y Conjuntos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Recubrimientos Electrolíticos de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—9.991.
1.ª 27-3-2002

CORPORACIÓN EFEDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Mataró (Barcelona), Camí de Sant Crist, sin número, a las doce treinta horas, del día 23 de abril de 2002 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mataró, 12 de marzo de 2002.—El Consejero-Delegado del Consejo de Administración, Luis Cañabate Ripolles.—10.297.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en domicilio de la sociedad, en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, planta 23, a las once horas, el día 17 de abril de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 18 de abril de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio correspondiente al año 2001.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores de la sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.682.

CURTIDOS FONT, S. A.

La Junta general de 27 de julio de 2001, acordó reducir su capital en 16.828,34 euros, mediante la amortización con cargo a dicho capital de las 2.800 acciones que componen la autocartera de la compañía, quedando un capital social de 84.141,69 euros.

Igualada, 4 de marzo de 2002.—El Administrador.—10.305.

CHAMPU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 2002 a las veinte horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social de la compañía.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe del Auditor, censura o aprobación de la gestión social y propuesta sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.